

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

AMERIS CARTERAS COMERCIALES I FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago de Chile, siendo las **9:30 horas** del día **25 de mayo de 2022**, se celebró mediante sistema de videoconferencia, la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **AMERIS CARTERAS COMERCIALES I FONDO DE INVERSIÓN** (el "*Fondo*"), administrado por **Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.** (la "*Administradora*") y con oficinas ubicadas en esta ciudad, Avenida El Golf N°82, Piso 5, comuna de Las Condes, bajo la presidencia del Director de la Administradora **don Martín Figueroa Valenzuela** y con la asistencia del Gerente General de la misma, **don Ignacio Montané Yunge**, quien actuó como Secretario.

ASISTENCIA

Asistieron los aportantes que se indican a continuación:

APORTANTES	REPRESENTANTE	Nº CUOTAS
Larrain Vial Corredores de Bolsa S.A.	Juan Francisco Palma Salvador	2.210.202 Serie A
Inversiones Aliá S.A.	José Antonio Jara Burchard	921.752 Serie A
Moneda Renta CLP Fondo de Inversión	Cristóbal Justiniano Mendia	10.693.243 Serie A
Ameris Deuda Directa Fondo de Inversión	Daniela Benítez Gárate	3.889.518 Serie A
Ameris Deuda Chile Fondo de Inversión	Daniela Benítez Gárate	170.138 Serie A
QUEST Renta Local Fondo de Inversión	Andrea Amar Sapaj	473.047 Serie A
Fondo de Inversión Falcom Chilean Fixed Income	Ignacio Godoy Segovia	333.915 Serie A

Total Cuotas Serie A: 18.691.815

1. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES

El Secretario señaló que encontrándose presentes y representadas **18.691.815** cuotas del Fondo serie A, que corresponden a un **69,66%** de las cuotas válidamente suscritas y pagadas y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la asamblea, se daba por constituida la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Ameris Carteras Comerciales I Fondo de Inversión** (en adelante la "*Asamblea*"), de acuerdo con lo dispuesto por la normativa aplicable y la convocatoria efectuada por el Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.

El Secretario dejó constancia que, teniendo presente lo establecido en el Oficio Circular N° 1.141 y en la Norma de Carácter General N° 435 ambas de la Comisión para el Mercado Financiero (la “*Comisión*”), la Administradora ha autorizado que los aportantes participen en la Asamblea mediante mecanismos de participación y votación a distancia, en particular, mediante el sistema de videoconferencia.

Consecuentemente, el quórum de asistencia referido corresponde en su totalidad a aportantes que se encontraban conectados por medio del sistema de video-conferencia en línea denominado “Zoom”, de conformidad al Instructivo de Participación por Medios Remotos a Asambleas de Aportantes de Fondos de Inversión Administrados por la Administradora que se encontraba a disposición de los señores aportantes en la página web de la Administradora, el cual contiene los detalles sobre la operación de los medios tecnológicos puestos a disposición por la Administradora para que los aportantes puedan registrarse, asistir y votar en la Asamblea.

Asimismo, considerando que se habían adoptado mecanismos de votación a distancia y dado lo dispuesto en el artículo 179 inciso 4 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, se dejó constancia que las cuotas de entidades que mantenían valores por cuenta de terceros a nombre propio respecto a las cuales dichas entidades no estuviesen facultadas para ejercer el derecho a voto, no fueron computadas para el cálculo del quórum de asistencia.

Las citaciones a los señores aportantes se enviaron oportunamente, en conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo.

Se dejó constancia que en los avisos de citación y en la carta de citación individual enviada a cada aportante se informó que podrían registrarse, asistir y votar en la Asamblea por medio de la plataforma y de la manera antes indicada.

El Secretario solicitó la omisión de la lectura de la citación, aviso e instructivo mencionado lo que se aprobó por la unanimidad de las cuotas presentes.

Los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de las cuotas asistentes.

Por su parte, se dejó constancia que no asistió delegado alguno de la Comisión.

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea al Director de la Administradora, don **Martín Figueroa Valenzuela** y como Secretario de la misma, al Gerente General de la Administradora, don **Ignacio Montané Yunge**.

La Asamblea aprobó esta proposición por unanimidad de las cuotas asistentes

3. PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN RESPECTO DE LAS MATERIAS A

TRATAR

El Secretario señaló que, si así lo decidía la unanimidad de los aportantes presentes, cada vez que sea sometida una materia a aprobación de la Asamblea se podría proceder a efectuar la votación por aclamación. Al respecto, propuso efectuar la votación de los temas a tratar por la Asamblea por aclamación y permitir a aquellos aportantes que así lo deseen, solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levante de la Asamblea, al igual que el voto de los aportantes que se abstengan de votar o de los que voten en contra de alguna de las propuestas que se efectúen.

De todas formas, en caso que fuera necesario proceder con la votación de otra manera de acuerdo con la normativa aplicable, ya sea porque así lo solicite un aportante o porque corresponda para la aprobación de una materia en particular, se propuso utilizar el mecanismo de votación “a viva voz” contemplado en el artículo 19 del Reglamento de la Ley N° 20.712 de Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante la “Ley”), el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014. Dicho mecanismo consistiría en la manifestación verbal de su voto por cada aportante en orden y por separado.

A continuación, el Secretario sometió a aprobación de los aportantes los mecanismos de votación señalados precedentemente, propuesta que fue aprobada por aclamación por la unanimidad de las cuotas asistentes.

4. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA

Señaló el Secretario que de conformidad a lo establecido en el artículo 16° del Reglamento de la Ley, el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, correspondía designar previamente a aportantes para que, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la misma, que contendría los acuerdos que se adopten en ella y que se levantaría con este motivo, la que se entendería por definitivamente aprobada una vez insertada en el libro de actas y firmada por ellos.

Para estos efectos, se dejó constancia que de conformidad a la Ley N° 19.799 sobre Documentos y Firma Electrónica, el acta de la Asamblea podrá ser firmada tanto físicamente como por medios electrónicos.

La Asamblea acordó, por aclamación por la unanimidad de las cuotas asistentes, designar a los señores **Juan Francisco Palma Salvador, José Antonio Jara, Andrea Amar Sapaj**, en representación de Larrain Vial Corredora de Bolsa S.A., Inversiones Aliá S.A. y QUEST Renta Local Fondo de Inversión, respectivamente, con el objeto referido.

5. TABLA

El Secretario informó a los señores aportantes que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 73° de la Ley y en el Reglamento Interno del Fondo, la Asamblea tenía por objeto someter a la consideración de los señores aportantes, las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que deberá presentar la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, aprobar los Estados Financieros correspondientes y acordar el reparto de dividendos, en caso de corresponder;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa de aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero; y
5. En general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

6. **CUENTA ANUAL DEL FONDO Y ESTADOS FINANCIEROS**

Se señaló que habían estado a disposición de los señores aportantes del Fondo, para su examen, todos los antecedentes pertinentes, así como también los libros de actas, registros públicos, inventarios e informes de la empresa de auditoría externa.

A. **Cuenta Anual del Fondo**

El Gerente General se refirió en términos generales al desempeño del Fondo durante el ejercicio anterior, destacando los principales aspectos que había involucrado su administración, luego de lo cual, se efectuaron preguntas relacionadas con las inversiones que mantiene el Fondo, las que fueron respondidas por el Gerente General.

B. **Informe Auditores Externos**

Se hizo presente a los señores Aportantes que la firma de auditores externos **Surlatina Auditores Limitada**, mediante carta de fecha **17 de marzo de 2022** suscrita por el señor **Marco Opazo Herrera**, informó a la Administradora que, en su opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Ameris Carteras Comerciales I Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2021 y el resultado de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

C. **Balance y estados financieros**

El balance y estados financieros fueron publicados con fecha 1 de abril 2022 en el sitio web de la Administradora y en el de la Comisión, cuyo resumen es el siguiente:

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos - M\$)

ACTIVOS	Notas	31-12-2021	31-12-2020
		M\$	M\$
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	11	272	463
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	12	24.902.137	32.730.078
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos	18	658	931
Total activos corrientes		24.903.067	32.731.472
Activos no corrientes			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
Total activos no corrientes		-	-
Total activos		24.903.067	32.731.472

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos - M\$)

PASIVOS	Notas	31-12-2021	31-12-2020
		M\$	M\$
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros Pasivos Financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	26	930	1.393
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos corrientes		930	1.393
Pasivos no corrientes			
Préstamos		-	-
Otros Pasivos Financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos no corrientes		-	-
Total pasivos		930	1.393
PATRIMONIO NETO			
Aportes		24.821.308	32.629.629
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		100.450	159.893
Resultado del ejercicio		2.692.873	3.589.293
Dividendos provisorios		(2.712.494)	(3.648.736)
Total patrimonio neto		24.902.137	32.730.079
Total pasivos y patrimonio neto		24.903.067	32.731.472

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos - M\$)

Notas	01-01-2021	01-01-2020
	al 31-12-2021	al 31-12-2020
	M\$	M\$
Ingresos de la operación:		
Intereses y reajustes	-	-
Ingresos por dividendos	30 2.712.494	3.648.736
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	33 (19.621)	(59.443)
Resultado en venta de instrumentos financieros	-	-
Resultados por venta de inmuebles	-	-
Ingresos por arriendo de bienes raíces	-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión	-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación	-	-
Otros	39 4.994	5.738
Total ingresos netos de la operación	2.697.867	3.595.031
Gastos:		
Depreciaciones	-	-
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Comisión de administración	-	-
Honorarios por custodia y administración	-	-
Costos de transacción	-	-
Otros gastos de operación	44 (4.823)	(5.563)
Total gastos de operación	(4.823)	(5.563)
(Pérdida) utilidad de la operación	2.693.044	3.589.468
Costos financieros	45 (171)	(175)
Resultado del ejercicio	2.692.873	3.589.293
Otros resultados integrales:		
Cobertura de Flujo de Caja	-	-
Ajustes por conversión	-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación	-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto	-	-
Total otros resultados integrales	-	-
Resultado del ejercicio	-	-
Total resultado integrales	2.692.873	3.589.293

El señor Secretario cedió a los señores aportantes la palabra a fin de que hicieran sus observaciones a la cuenta anual del Fondo, la opinión de la empresa de auditoría externa, el balance y estados financieros del Fondo.

La Asamblea, por aclamación por la unanimidad de las cuotas asistentes, aprobó la cuenta anual presentada por la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, al igual que la opinión de la empresa de auditoría externa y el balance y estados financieros del Fondo para el mismo período.

D. Resultado del ejercicio anterior

Para información de los señores Aportantes, se hizo presente que el Estado de Utilidad para la Distribución de Dividendos al 31 de diciembre de 2021 era el siguiente:

Descripción	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO (+ ó -)	2.692.873	3.589.293
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones (+ ó -)	2.717.488	3.654.474
Pérdida no realizada de inversiones (-)	(19.621)	(59.443)
Gastos del ejercicio (-)	(4.994)	(5.738)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (-)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (-)	(2.712.494)	(3.648.736)
	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (+ ó -)	19.621	59.443
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida (+ ó -)	-	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial (+ ó -)	3.648.735	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio (+)	1	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (-)	-	-
Dividendos definitivos declarados (-)	(3.648.736)	-
	-	-
Pérdida devengada acumulada (-)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (-)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (+)	-	-
	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado (+)	19.621	59.443
Por utilidad devengada en el ejercicio (+)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (+)	19.621	59.443
	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR (+ ó -)	-	-

Se hizo presente que del Estado indicado se desprendía que existen Beneficios Netos Percibidos en el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 susceptibles de ser distribuidos como dividendos, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y en el número CINCO del Título IX del Reglamento Interno del Fondo, por un monto total de **M\$ 2.692.873**.

Se dejó constancia que, con fechas, 22 de enero de 2021, 24 de febrero de 2021, 24 de marzo de 2021, 24 de abril de 2021, 25 de mayo de 2021, 24 de junio de 2021, 23 de julio de 2021, 24 de agosto de 2021, 24 de septiembre de 2021, 25 de octubre de 2021, 24 de noviembre de 2021 y 24 de diciembre de 2021, la Administradora realizó distribuciones de dividendos provisorios con cargo a los Beneficios Netos Percibidos de Ejercicio 2021 por un monto ascendente a **M\$ 2.712.494**.

De conformidad a lo anterior, se informó que los dividendos provisorios que se repartieron durante el año 2021, se imputarían en su totalidad a los Beneficios Netos Percibidos en el Ejercicio terminado el 31 de diciembre 2021 y a Beneficios Netos Percibidos de Ejercicios anteriores.

E. Saldos de las cuentas de patrimonio

De acuerdo con los resultados para el ejercicio del 2021 según el balance del Fondo, las cuentas de patrimonio quedaron con los siguientes saldos finales:

PATRIMONIO NETO

Aportes	24.821.308	32.629.629
Otras reservas	-	-
Resultados acumulados	100.450	159.893
Resultado del ejercicio	2.692.873	3.589.293
Dividendos provisorios	(2.712.494)	(3.648.736)
Total patrimonio neto	24.902.137	32.730.079
Total pasivos y patrimonio neto	24.903.067	32.731.472

7. CUENTA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

El Secretario propuso que se omitiera la lectura de la cuenta del Comité de Vigilancia que había presentado sobre su gestión durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, la cual se encontraba disponible para aquellos aportantes que así lo solicitaran. La Asamblea acordó por aclamación por la unanimidad de las cuotas asistentes, omitir la lectura de la cuenta anual.

8. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, el Secretario señaló que, de acuerdo con la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección del Comité de Vigilancia, designando a los miembros que lo integrarán hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo.

Se informó a los señores aportantes que la Administradora recibió como propuesta de miembros a integrar el Comité de Vigilancia a los siguientes candidatos:

- 1) **Ignacio Godoy Segovia**, cédula de identidad número 18.121.770-7;
- 2) **José Antonio Jara Burchard**, cédula de identidad número 17.700.109-0; y
- 3) **Cristóbal Justiniano Mendía**, cédula de identidad número 16.355.276-0.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se acordó, por la unanimidad de la Asamblea, que el Comité de Vigilancia hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes estuviese integrado por los tres candidatos propuestos.

9. FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, se indicó que, continuando con la tabla, correspondía a la Asamblea fijar la remuneración del Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes. A este respecto, se hizo presente que la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia constituía un gasto ordinario de cargo del Fondo.

Se propuso a la Asamblea que el Comité de Vigilancia **no perciba remuneración** por el ejercicio de sus funciones, lo que fue aprobado por aclamación por la unanimidad de las cuotas asistentes.

10. PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, expresó el Secretario que correspondía que la Asamblea aprobara el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Se propuso fijar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia de \$ 2.000.000 hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes. A este respecto, se hizo presente que, de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia debe ser previamente aprobado por la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó, por aclamación por la unanimidad de las cuotas asistentes aprobar el presupuesto de gastos propuesto para el Comité de Vigilancia de Ameris Carteras Comerciales I Fondo de Inversión hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes, ascendente a un monto de **hasta \$ 2.000.000**.

11. ELECCIÓN DE EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA DEL FONDO

A continuación, se señaló que correspondía que los señores aportantes se pronunciaran sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance y estados financieros del Fondo para el ejercicio 2022, así como pronunciarse sobre el cumplimiento de las políticas y normas contenidas en el Reglamento Interno del Fondo.

A este respecto, el Comité de Vigilancia propuso las siguientes empresas de auditoría externa:

- 1) **Mazars Auditores Consultores SpA**, con un presupuesto de 60 Unidades de Fomento más IVA.
- 2) **Grand Thornton**, con un presupuesto de 110 Unidades de Fomento más IVA.
- 3) **Surlatina Auditores Limitada**, con un presupuesto de 120 Unidades de Fomento más IVA.
- 4) **Deloitte Auditores y Consultores Limitada**, con un presupuesto de 140 Unidades de Fomento más IVA.
- 5) **KPMG Auditores Consultores SpA**, con un presupuesto de 190 Unidades de Fomento más IVA.

A este respecto la Asamblea acordó, por unanimidad, designar de entre los candidatos propuestos a la empresa **Surlatina Auditores Limitada** con un presupuesto de **120 Unidades de Fomento, más IVA** como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2022.

12. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES


Se ofreció la palabra a los señores aportantes para que plantearan cualquier materia que estimaran de interés para el Fondo y que no corresponda ser tratada en una Asamblea Extraordinaria de Aportantes, no existiendo propuestas al efecto.

13. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

Se solicitó facultar al Gerente General de la Administradora, don Ignacio Montané Yunge y a los abogados María Elisa Montero Molina, Luis Alberto Letelier Herrera, Andrés Vaccaro Carrasco y María Teresa Polgatti García, para que cualquiera de ellos proceda a reducir a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea y efectuar las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Comisión y para aceptar las observaciones que indique dicha Comisión, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

La Asamblea aprobó la proposición por la unanimidad de las cuotas asistentes.

No habiendo otras materias que tratar, se dio por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes, a las 9:55 horas.


Martín Figueroa Valenzuela (29 jun. 2022 12:10 EDT)
Martín Figueroa Valenzuela
Presidente

Jose Antonio Jara B
Jose Antonio Jara B (22 jun. 2022 11:21 EDT)
José Antonio Jara
pp. Inversiones Aliá S.A.

Juan Francisco Palma
Juan Francisco Palma (22 jun. 2022 09:45 EDT)
Juan Francisco Palma Salvador
**pp. Larrain Vial Corredores de Bolsa
S.A.**

Andrea Amar Sapaj
Andrea Amar Sapaj (20 jun. 2022 11:09 EDT)
Andrea Amar Sapaj
pp: Quest Renta Local Fondo de Inversión


Ignacio Montané Yunge
Secretario